

LUNES 27 DE MARZO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 58
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

SACANTA BOCHIN CLUB

La COMISION DIRECTIVA del SACANTA BOCHIN CLUB convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 7 de abril 2017 a las 21 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con miembros de la Comisión Directiva suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2016. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de una Mesa Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para: a) Renovación TOTAL de la COMISION DIRECTIVA: Elección de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO PRIMER y SEGUNDO Vocales titulares, por el término de dos años, b) Elección de VICE-PRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERO, TERCER y CUARTO Vocales titulares, por el término de un año, c) Elección de tres vocales suplentes por el término de un año, y d) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por un año, tres Miembros Titulares y un Miembro SUPLENTE. COMISION DIRECTIVA, FEBRE-RO DE 2017.

1 día - N° 91979 - \$ 1009,40 - 27/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

La Biblioteca Popular Babel convoca a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 19:00 hs. en el local de la Biblioteca, ubicado en Av. España S/N (Ex estación del FFCC), La Falda. Orden del día: 1. Consideración y aprobación de las MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2016. 2. Consideración y aprobación del BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30 de noviembre de 2016. 3. Informe de la COMISIÓN REVISORA

DE CUENTAS. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

1 día - N° 92896 - s/c - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art. 14° de la Ley Nacional 20321, CONVÓCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día veintiocho de abril del año dos mil diecisiete (28-04-2017), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1o Piso a las 9:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA : 1o PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2o PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil dieciséis (01-01-2016) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis (31-12-2016).- 3o PUNTO: Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.-4o PUNTO: Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo, a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios.-5o PUNTO: Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos.

3 días - N° 92873 - s/c - 29/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA
PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Porteña, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2017 a las 20:30 Hs. En el local sito en Bv. 25 de Mayo N° 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2o) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e Informe de la Junta Fiscalizadora.-3o) Tratamiento y Consideración del proyecto de Asignación de Superávit del Ejercicio y Resultados No Asignados.- 4o) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5o) Tratamiento y Consideración de la Cuota Societaria de la Entidad.- 6o) Autorización a la prosecución de la Construcción del Edificio de la Sede Social de nuestra Mutual, sito en calle San Martín Esq. Camilo Bergero de esta localidad; Sujeto a las disponibilidades económico-financieras. 7o) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por Subsidio de Nacimiento, Casamiento, Fallecimiento y Adopción.-8o) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 9o) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Secretario, Vocal Titular 2o, Vocal Suplente 1o, Fiscalizador Titular 2o, Fiscalizador Suplente 2° (SEGUNDO TERCIO). NOTA: Se recuerda que el Artículo 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de Antigüedad como socio.- Porteña (Cba.), 23 de Marzo de 2017.-

3 días - N° 92863 - s/c - 29/03/2017 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 10:30

horas, en el salón de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pio Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.- 3) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 4) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.

3 días - N° 92879 - s/c - 29/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

La ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de abril a las 18 hs, en la sede social sita en Julio A Roca 584 de barrio Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario; 2) Consideración y análisis del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio n° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Autorización al Consejo Directivo en el marco del artículo 35 del estatuto social y del Reglamento de Vivienda, para la adquisición de inmuebles para ser destinados a la prestación de los servicios que desarrolla la mutual y para el desarrollo de las actividades conexas que se desprendan de los mismos; 4) Consideración del monto de la cuota social mutual; 5) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 6) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos: elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes; tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes. Todos por dos ejercicios.

3 días - N° 92885 - s/c - 29/03/2017 - BOE

FUNDACION ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI

Se convoca, en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última media hora después

de haber fracasado la primera, a los señores socios y miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2017 en calle Avogadro N° 5725 – Barrio Villa Belgrano - Córdoba, a las 11 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Tribunal de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Elección de los miembros del Consejo de Administración y 4) Elección de los miembros del Tribunal de Fiscalización. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION."

1 día - N° 92491 - \$ 314,09 - 27/03/2017 - BOE

INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLYMA) - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) – Asociación Civil - , por resolución adoptada el día 1º de marzo de 2017 ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2017, a las 17 hs; en calle Obispo Trejo 365, de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar las Memorias y Balances Generales de los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y desde 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 28 a 33 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: : 1) Designación del Presidente de la Asamblea, 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3) Lectura y aprobación del acta anterior, 4) Consideración y aprobación o no de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y desde 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Eduardo Ahamendaburu (DNI 11385411- Presidente).

1 día - N° 91925 - \$ 415,57 - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, -Matrícula N° 304-, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de la Ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 21 de Abril de 2017, a partir de las 20:30 hs. en Sede Social de calle Alvear 529,

Ciudad de Río Cuarto (Cba.).- Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2016 al 31/12/2016.- X5800BCK- Río Cuarto (Cba.), 06 de Marzo de 2017.- Por CONSEJO DIRECTIVO: Alejandro Luciano OJEDA (Secretario), Jorge Walter PASCUAL (Presidente)

3 días - N° 92465 - s/c - 27/03/2017 - BOE

"SOC. DE CARDLOGIA DE CBA ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°1030 de CD, de fecha 15/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea Gral Extraordinaria, el día 12/04/2017, a las 19,30 hs, en la sede social sita en Ambrosio Olmos 820, para tratar el sig. orden del día:1)Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2)Aceptación de nuevos Miembros. 3)Elección de 1 delegado por la Soc. de cardiología de Cba ante al Colegio Arg. de Cardiología. 4)Elección de 1 delegado titular y 1 suplente al Consejo Federal Asambleario de FAC a realizarse el 31/05/2017 en Rosario. 5)Elección del candidato por la Soc. de Cardiología de Cba al cargo de Vicepresidente 2º de FAC 6)Modificación del Estatuto de FAC. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 92418 - \$ 857,13 - 29/03/2017 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETI"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 30 de Marzo de 2017 - Lugar: Miguel C. del Corro 308 - Hora: 17:00. 1)Lectura y consideración del acta anterior; 2) Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período contable 1/04/2015 al 31/03/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivo y consideración por presentar el balance fuera de término; 4) Elección de los integrantes de Comisión Revisora de Cuentas para el próximo período; 5) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva del CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti; 6) Elección de dos socios activos para firmar el acta correspondiente.

1 día - N° 92469 - \$ 462,75 - 27/03/2017 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL HA RESUELTO CONVOCAR A LA ASAMBLEA GE-

NERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 A LAS 19.30 HS EN SU SEDE SITA EN CALLE 9 DE JULIO 660, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- APROBAR LA REFORMA DEL ESTATUTO ART. 14º INC. H - ART. 18º - ART. 30º INS 1 - ART. 40º INC F - ART. 93º INC. 1 PUNTOS A Y B. EL SECRETARIO

2 días - N° 92519 - \$ 838 - 27/03/2017 - BOE

ALPAFER S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta Nro. 6 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 02-03-2017 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma ALPAFER S.A se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Carlos Alberto Biagetti, DNI 16.612.793, DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Norma Teresa Carandino, DNI N° 17.049.960 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 91968 - \$ 309,75 - 27/03/2017 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE MANFREDI LTDA

Sres. ASOCIADOS: De conformidad con los Estatutos de nuestra Sociedad, este Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 01 de Abril de 2017, a las 16:00 Hs. en su Sede Social.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen la presente acta. 2º) Motivos por los que la presente Asamblea que trata los ejercicios cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, se realiza fuera de los plazos previstos por la ley 20337 y E.S. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012.- 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resul-

tados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.- 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014.- 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015.- 8º) Designación de una Mesa Receptora de Votos y Escrutinio. 9º) Elección de nueve (9) consejeros titulares, por el término de tres (3) años por vencimiento de sus mandatos; elección de tres (3) consejeros suplentes por vacancia y vencimiento de sus mandatos, y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año por vencimiento de sus mandatos.-

2 días - N° 92254 - \$ 1749,62 - 28/03/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TIMONELES ASOCIACIÓN CIVIL"

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Abril de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Olsacher 151, Barrio Villa Domínguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta anterior. 3. Explicación de por qué la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2013. 5. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2014. 6. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2015. 7. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2016. 8. Proclamación de las autorida-

des electas para cubrir la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva, Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas con mandato hasta el 31/07/2020. 9. Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 92496 - \$ 1290,75 - 27/03/2017 - BOE

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA CASONA ASO CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12.04.2017 a las 19 hs en Jujuy 2333 Bº Alta Cba con la siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta 3) Consideración de: Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31.12.2016 El Secretario.

3 días - N° 91660 - \$ 345 - 27/03/2017 - BOE

PRODUCTORES ASOCIADOS "ISLA VERDE"

Convocase a los Señores Asociados de PRODUCTORES ASOCIADOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Abril de 2017, a las 20 horas, en el local sito en calle Sarmiento y Belgrano de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA . 1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016.-3. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; por el término de un año.- 4. Razones por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos que determinan los Estatutos Sociales.-

3 días - N° 91688 - \$ 885,51 - 29/03/2017 - BOE

CLUB RECREATIVO ALTAMIRA

EL CLUB RECREATIVO ALTAMIRA, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 2017, a las 9.30 hs. en su sede social de calle Martín Cartechini N° 1133, Bo. Altamira de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Motivos por los cuales se convocaron fuera de término las Asambleas por los ejercicios cerrados el 31/12/2014, y el 31/12/2015. 3. Lectura y consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas,

por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016. 4. Elección de los socios que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 91984 - \$ 804,24 - 28/03/2017 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO VILLA BERNA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 13 de abril de 2017 a las 15:00 horas en la escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Elección de dos socios para firmar el acta. Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31-10-2016. Elección de Integrantes de la Nueva Comisión Directiva. Elección del Órgano de fiscalización. Proyecto de mejoras.- El Secretario.-

3 días - N° 91975 - \$ 1207,80 - 27/03/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 07 de Abril de 2017 a las 17.45 horas en GENERAL DEHEZA NRO. 255, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 91999 - \$ 129,19 - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Abril de 2017 a las 20:00 hs, en la oficina administrativa de la Asociación de Productores Ganaderos de Huanchilla y Pacheco de Melo, calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora

de Cuentas, por finalización de mandato, de sus actuales miembros. 4º) El Secretario.

3 días - N° 92037 - \$ 912,60 - 29/03/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "PRIMAVERA"

El Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad "PRIMAVERA" convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de Abril de 2.017, a partir de las 17 hs. a realizarse en su Sede Social de la calle Ucrania Nro. 774 de Barrio Alto General Pa, para tratar la siguiente Orden del día: 1ero.) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2do.) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3ero.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TEXTOS DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO PROPUESTOS A MODIFICACIÓN. 4TO.) CIERRE DE LA ASAMBLEA. CÓRDOBA, 20 DE MARZO DE 2017.-

3 días - N° 92166 - \$ 1530,06 - 29/03/2017 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. SAN MARTÍN DE MONTE BUEY

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede Social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 27 de abril de 2017 a las 21 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 . 3) Tratamiento de la Cuota Social. 4): Autorización de las operaciones sobre los siguientes inmuebles: a) Compra de dos inmuebles ubicados en calle Spinelli y Vélez Sarfield de la localidad de Monte Buey, identificados en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba con las Matriculas N° 587103 y N° 510849 del Departamento Marcos Juárez. b) Compra del 50% de los derechos y acciones del inmueble ubicado en calle Vicente Lopez y Planes N° 269, de la localidad de Monte Buey identificado en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba con la Matrícula N° 265177 de propiedad de Walter Jesús Lombi y Pablo Nicolas Lombi. c) Venta de los derechos y acciones del 25% del inmueble ubicado en calle Gral. Paz s/nº de la localidad de Justiniano Posse inscripto en el Registro de la Propiedad de la provincia de Córdoba al dominio 1964, folio 2300, tomo 14 año 1999. 5)

Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Grippo Miguel Angel y Saldarini Walter Nelson, por finalización de mandato. b) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios en reemplazo del señor Rimoldi Flavio Jorge, por finalización de mandato. c) Elección de un Fiscalizador Titular por tres ejercicios, en reemplazo del señor Aimi Armando Hector, por finalización de mandato. d) Elección de un Fiscalizador Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Vitabile Luis Carlos, por finalización de mandato.

3 días - N° 92051 - \$ 5193 - 27/03/2017 - BOE

ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD

VILLA DOLORES

La Escuela de la Amistad Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 2017 a las 18 hs. En su sede de calle Remedios de Escala N° 153 de la Ciudad de Villa Dolores , Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización del periodo 2015. 3) Renovación de la comisión directiva. La comisión directiva.

3 días - N° 92093 - \$ 541,08 - 28/03/2017 - BOE

CLUB HIPICO Y DEPORTIVO VARILLENSE

LAS VARILLAS

Por Acta N° 405 de la Comisión Directiva, del 15/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2.017, a las 21:00 horas , en la sede social sita en calle Dean Funes 366 de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°45 cerrado el 31 de Marzo de 2015 . 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Marzo de 2016. 5) Renovación

total de la Comisión Directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 92175 - \$ 1024,83 - 28/03/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS
FRANCISCANAS MISIONERAS DE
LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

La comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 2017, en su sede de Guadarrama 2374 de Barrio Crisol, a las diez horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2016, el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección de tres miembros Titulares y uno Suplente, de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de tres Vocales titulares y un Suplente. 6) Presentar proyecto y presupuesto cuando se realice Obras de gran envergadura para que se tenga conocimiento de las mismas y se pueda otorgar si corresponde la debida autorización.

3 días - N° 92476 - \$ 895,83 - 29/03/2017 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, CONVÓCASE a las Ligas Adheridas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL para el día sábado 22 de abril de 2017, a partir de las 09:30 horas, en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol (Duarte Quirós 911 - Ciudad de Córdoba), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. Segundo: Lectura del Acta Anterior. Tercero: a) Consideración de la Memoria, b) Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016 y c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). Cuarto: Elección de Presidente (Artículo 13 Inciso f). Quinto: Elección de Cinco (5) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva (Artículo 13 Inciso g y Arts. 50, 51 y 52). Sexto: Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal

de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63). Séptimo: Elección de Cinco (5) Miembros para integrar la Comisión Neutral de Árbitros (Artículo 13 Inciso g y Arts. 68 y 69).

1 día - N° 92518 - \$ 1068 - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 28 de Abril de 2017 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2016. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5º) Renovación de Cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. PRES. SECR. Y TESORERO.

3 días - N° 92603 - \$ 2418,12 - 28/03/2017 - BOE

**CONGREGACIÓN DE
IGLESIAS APOSTÓLICAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/05/17 a las 21 horas en Homero 2238 B° Yofre (N) ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por los cuales se realizan fuera de término la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 20015 y 31 de Julio de 2016. 3) Considerar los errores de publicación de la convocatoria en ejercicios anteriores ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, que titulaba: EL CONSEJO DE ANCIANOS DE LA CONGREGACIÓN DE IGLESIAS APOSTÓLICAS, en lugar de LA CONGREGACIÓN DE IGLESIAS APOSTÓLICAS. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos por los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2015 y el 31 de Julio de 2016. 5) Elección de los seis miembros titulares del Consejo de Ancianos y un suplente de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 inc. A) de los Estatutos Sociales. 6) Elección de los dos miembros titulares del Consejo

Revisor de Cuentas y un suplente conforme lo establece el art. 45 de los Estatutos de la entidad.

1 día - N° 92687 - \$ 822 - 27/03/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento Ley 11867 se comunica que la Sra Zhuo, Nenjin, dni 94.561.857 , domiciliado en Luis de Góngora 635, B° Alta Córdoba de esta ciudad, vende , cede y transfiere a favor del Sr. Lin, Bingxing, dni: 95.302.235, domiciliado en Nueva Orleans N° 1585 – B° Residencial Américas de esa ciudad, el fondo de comercio rubro supermercado, sito en Luis de Góngora 635, B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, condiciones: sin empleados. pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones hasta diez día corridos después de última publicación en estudio Dr. Sat Marcelo, Rivadavia 746, PB. 0351-152266471. Lunes a Jueves 9hs a 12hs.

5 días - N° 91826 - \$ 1024,35 - 28/03/2017 - BOE

Claudia Estela Joles, D.N.I. 14.160.690, con domicilio en calle Chacabuco N° 887, Piso 10, B° Nueva Córdoba, transfiere libre de toda deuda a la sociedad ALESIA S.A., C.U.I.T. 30-71534280-0, la Agencia "JOLETS VIAJES Y TURISMO", Legajo N° 15851, con domicilio comercial en calle Balcarce N° 111. Oposiciones de ley dentro del término legal en Roque Ferreyra N° 1986, 1º piso, of. 6, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 91827 - \$ 592,20 - 28/03/2017 - BOE

LOS REARTES - FARMACIA PERFUMERÍA "DEL PUEBLO" - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El señor ARMANDO JORGE RÍOS D.N.I. 27.395.226 con domicilio en calle Julio A Roca N° 297 de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba anuncia Transferencia de Fondo de Comercio de rubro FARMACIA PERFUMERÍA "DEL PUEBLO" Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo en N° 808F ubicado en la calle Avda. San Martín s/n de la ciudad de Los Reartes, Provincia de Córdoba a favor del Sr. CARLOS NÉSTOR NESTORE D.N.I. 22.366.252 con domicilio en calle Resistencia N° 1487, Lanús Oeste, Partido Lanús Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Contable Cr. Jorge Horacio Endrek con domicilio en Libertad 81 Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba

5 días - N° 91830 - \$ 1303,85 - 28/03/2017 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. VALERIA EDIT AVILES,

D.N.I. N° 26.903.934, con domicilio en calle Noroña N° 2668, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio denominado FARMACIA FLEVEGA destinado al rubro farmacéutico y ubicado en calle Baradero N° 2719, Barrio San Pablo, de esta ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. MARÍA DANIELA RIVEROS, D.N.I.: 36.144.531, con domicilio en calle Baradero N° 2747, Barrio San Pablo, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Arturo M. Bas N° 327, Primer Piso Depto Dos de esta ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 92016 - \$ 968,45 - 29/03/2017 - BOE

Córdoba, Vendedor: JIANG YUFANG, CUIT 23-94092012-4, domicilio Av. Fuerza Aérea n° 3809, Cba. Comprador: ZHENG ZHILIN, CUIT 23-94089311-9, domicilio: Celestino Vidal n° 3410, B° Patricios, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Av. Fuerza Aérea n° 3827, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador Público Héctor Ayala, domicilio: Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 92202 - \$ 633,05 - 30/03/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8.470 -

ACTA N° 1215: FOJAS 6 – 28/12/2016 - RESOLUCIÓN N° 10103: VISTAS las funciones que tiene a su cargo el H. Directorio, de conformidad a los preceptos de la Ley N° 8470, orgánica de esta Caja de Previsión, los Arts. 25 y 45 de la Ley 8470, el régimen de bonificaciones sobre el haber previsional vigente, y la aprobación emitida por la Honorable Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2015 para los proyectos de aportación corriente y escalas de bonificaciones y aportes; Y CONSIDERANDO: QUE a partir de la continua insistencia por parte de los afiliados a nuestra institución, y atendiendo a la razonabilidad de sus planteos, resulta menester expandir y profundizar los alcances del concepto de bonificación sobre haberes previsionales, no circunscribiendo el mismo únicamente a la modalidad de tratamiento de los excedentes de aportaciones, en cuanto a su cálculo, aplicación, registro e incidencia en la bonificación previsional a que dan derecho, tal como acontece con la bonificación por excedentes de aportaciones consideradas en las Resoluciones N° 3242/05, N° 3608/05, N° 3664/05 sus correlativas y cc; QUE resulta ne-

cesario efectuar un análisis reflexivo y actualizado acerca de la manera de interpretar los incipientes tiempos de renovación y la consecuente adecuación a las nuevas circunstancias, en respuesta a la intensidad con que las mismas se manifiestan, una muestra de ello resulta la decisión de la Honorable Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2015, quien ha dado su aprobación para la implementación de los proyectos de aportación corriente y escala de aportes y bonificaciones, oportuna y ampliamente difundidos y considerados, integrantes de su orden del día; QUE efectuando una interpretación no restrictiva de los preceptos del Art. 25 de nuestra Ley, en que se fundamentan todas las Resoluciones Bonificatorias vigentes, se colige el espíritu de reconocimiento hacia los niveles de las aportaciones profesionales que debe recompensarse en bonificaciones sobre el futuro haber, delegando esta facultad en la recomendación que elabore el H. Directorio; QUE los aportes previsionales que por su normativa imponen además de la aportación profesional, la de su comitente, conllevan la gestión personal del profesional actuante, quien resulta su generador imprescindible y al que es necesario estimular en el resultado de esta labor, si se pretenden mejorar los ingresos de la Caja que por acción del principio de solidaridad habrán de beneficiar también a todo el universo aportante y beneficiario; QUE el Art. 24 Inc. c) de nuestra Ley establece la naturaleza de las aportaciones mínimas, que para el financiamiento del sistema deberán existir y justificarse su pago efectivo, independientemente de una actividad profesional que a su vez implique la aportación del comitente, o su registro colegial, ubica en una situación de desequilibrio respecto del beneficio a obtener, a aquellos profesionales que siempre o durante muchas anualidades sólo aportaron mínimo, respecto de aquellos que lo hacen mediante aportaciones derivadas de honorarios por tareas profesionales que implican registro y visado colegial, y que indefectiblemente acompañarán con la aportación del comitente; QUE esta situación, intensificada por la dificultad de establecer tanto en su temporalidad, cuanto en sus valores a las aportaciones mínimas de manera que sean suficientes para el sostenimiento del sistema, ello en razón del segmento profesional que involucran, producen una sensación de desaliento y sobrecarga en aquellos profesionales cuya actividad genera el doble ingreso descripto, y que es menester revertir para fomentar el mejoramiento de los ingresos de la Institución y a su vez alentar la calidad y tiempos en el registro de obras, y consecuentemen-

te habrán de repercutir favorablemente en la aportación y futuro beneficio del profesional interviniente; QUE un mejor tratamiento de estas aportaciones, constituirá un factor de atracción para que la actividad profesional se incline hacia esta modalidad y la difunda, como ya se ha verificado con las Resoluciones Bonificatorias en vigencia, repercutiendo sus efectos en mejoras sustanciales en la performance económico - financiera de la Institución; QUE la sensibilidad en el comportamiento de las variables estructurales de los sistemas previsionales, aconsejan prudencia y progresividad en la implementación de todo tipo de acciones que pudieran repercutir en su comportamiento futuro, razón por la que se efectuaron los estudios actuariales correspondientes; Por todo ello:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470 R E S U E L V E: Art. 1º) ESTABLECER la creación de un registro individual y anual por año aniversario, expresado en términos de Aporte Mínimo Anual Básico, utilizable con fines de Bonificación Estímulo, que será determinado en base a las siguientes condiciones: • Época de cálculo: Al cierre individual de cada anualidad (modo aniversario – anualidad cumplida) a partir del 31 de Diciembre del año 2017. • Se genera un índice que utiliza como "base para su cálculo" el aporte del comitente (art.24 Inc b.) determinado, registrado y percibido en tiempo y forma, concordante con su aporte profesional (art. 24 Inc. a.). • El afiliado que registre deuda previsional al cierre de cada anualidad (modo aniversario) queda excluido irreversiblemente de la presente operatoria, para la anualidad objeto de cierre. • Su Cálculo se efectuará únicamente en las anualidades completas aportadas en la modalidad aporte mínimo base etaria, es decir no alcanza a las modalidades Aporte Mínimo Alternativo, ni Diferencial Optativo Relación de Dependencia. • El afiliado que en su historia previsional en nuestra Caja registre obligaciones naturales no canceladas (deuda previsional con interposición de prescripción) queda excluido en tanto y hasta que la misma no haya sido satisfecha, momento a partir del que será aplicable hacia adelante, sin retroactividad sobre las anualidades regularizadas. • Utilizable únicamente: a los fines del cálculo bonificatorio y al momento de solicitar el beneficio jubilatorio ordinario, luego de cumplir sus requisitos, no aplicable para cancelar aportaciones mínimas de cualquier tipo. • Índice: Valor Uno (1) del índice equivale al once coma once por ciento (11,11%) del aporte del comitente, debidamente determinado, registrado y efectivamente ingresado a la Caja, el que es utili-

zados como "base para su cálculo" (nota: un (1) punto del 9% que aporta el comitente, equivale al 11,11% de ese monto ingresado y dos (2) equivale de igual modo al 22,22%, etc.) • Coeficiente de Estimulo Anual = Valor del Índice dividido el valor del Aporte Mínimo Básico (escala etaria del 100%) vigente en el mes de cierre individual de la anualidad en su modo aniversario, es decir queda expresado en términos del Aporte Mínimo Básico escala del 100%. • Cálculo de la Bonificación Estimulo. Luego de cumplidos los requisitos para acceder a la Jubilación Ordinaria y solicitada la misma, se sumarán todos los Coeficientes de Estimulo Anual obteniendo un acumulado, el que será multiplicado por el valor del Aporte Mínimo Básico (Escala etaria del 100%) vigente, el resultado así obtenido es tratado con la misma metodología utilizada para el cálculo bonificadorio derivado de excedentes de aportación considerado en la Resolución N° 3242/05. • Concreción de la Bonificación Estimulo: Calculada con las características y condiciones expresadas, es aplicable únicamente sobre Haberes de Jubilación Ordinaria otorgadas a partir del 01/01/2018, con aportaciones totales y exclusivas a este régimen. No se incluirán en certificaciones ni reconocimientos de aportes y/o servicios. No se efectuarán determinaciones referenciales provisionales. • Exposición informativa: en página web, módulo autogestión, y luego de transcurrido el tercer (3°) mes desde el cierre de cada anualidad individual, se exhibirá en un apartado especial (solapa) la información resumida correspondiente al valor alcanzado por cada coeficiente de estímulo, • Progresividad en su aplicación: - Para la anualidad 2017 y 2018: El valor del índice anual considerado no podrá superar el Tope de dos (2). (22,22% del valor del aporte del comitente con las consideraciones expresadas). - Para las anualidades posteriores, el H. Directorio con las evaluaciones actuariales pertinentes, y tomando en consideración la situación económico financiera en que se encuentre la Institución, podrá evaluar incrementar el Tope hasta la concurrencia del índice cinco (5). (55,55% del valor del aporte del comitente con las consideraciones expresadas). Art. 2°) DETERMINAR que la Bonificación Estimulo a que se refiere el Art 1.) es acumulable con las demás tipologías bonificadorias vigentes, y resulta asimismo sometida al tope a que se refiere el Art. 25 de la Ley 8470, de manera individual y conjunta con ellas. Art. 3°) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y ARCHÍVESE. FDO. Presidente: Arq. BELTRAMO, Carlos Héctor; Vicepresidente: Ing. MUÑOZ José; Vocales Titula-

res: Arq. CARRIZO MIRANDA, Lorena del Carmen; MMO VOCO, Jorge Omar.

1 día - N° 92818 - \$ 7616,96 - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ESLOVENA DE CÓRDOBA

Señores Asociados: En cumplimiento de la legislación vigentes y sus normas estatutarias el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Eslovena de Córdoba "CONVOCA" a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para tratar el ejercicio de su administración, clausurado el 31 de diciembre de 2016, el día 30 de abril de 2017, a las 17,30 horas, en la sede de calle Dr. Mariano Castex 267 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2°) Homenaje a los Asociados fallecidos en el periodo 2016. 3°) Lectura y Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual 2016.

3 días - N° 92391 - s/c - 27/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2017, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 37, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2016. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Richard Nelson Flores; Juan Carlos Garelli; Gustavo Horacio García; Héctor Lucio Bonaldi (por renuncia) Guillermo Raúl García; Héctor Raúl Roggero; Hernán Bonifacio Theiler. Cuatro Vocales Suplentes: Osvaldo Daniel Primo (por renuncia); Angel Custodio Rivera; Rubén Gerardo Romano; Adrian Gerardo Odasso (por renuncia) y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Oscar Vicente Laurita. Todos los

restantes por terminación de sus mandatos.- 4) Consideración apertura filial Calchín.

3 días - N° 92512 - s/c - 28/03/2017 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 2017, a las 20,30 Hs. En el local sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.- 2o) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, é Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3o) Tratamiento y consideración del proyecto de Asignación del Superávit del Ejercicio y Resultados No Asignados. 4o) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.-5°) Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-6o) Autorización de la Asamblea a la apertura de una Filial en la localidad de Eusebia (Provincia de Santa Fe) - 7°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 8o) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Vice-Presidente, Secretario, Vocal Titular 5o, Vocal Suplente 1o y Vocal Suplente 2o, Fiscalizador Titular 1o y Fiscalizador Suplente 2o (SEGUNDO TERCIO) por finalización de mandato y Fiscalizador Suplente 1o por un año por haber pasado a Titular el anterior Fiscalizador Suplente, según Acta de Consejo Directivo.-NOTA: Se recuerda que el artículo 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio.-

3 días - N° 92672 - s/c - 28/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 27 de ABRIL

de 2017, a las 17.00 Hs., en el local de la Sede Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016. Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. Tratamiento del Manual de Procedimiento para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, como también la designación del Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente.

3 días - N° 92674 - s/c - 28/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBES

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en Pasaje Cangallo N° 36 de la ciudad de San Francisco, el día 28 de abril de 2017 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3o) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 4o) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 92677 - s/c - 28/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016, a realizarse el día 27 de Abril de 2017, a las 21 horas ,en el salón de usos múltiples del Club Atlético 9 de Julio Olímpico Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Re-

ursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. 3-Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Proveeduría y del Reglamento del Servicio de Tarjeta de crédito.- 4-Designación de la Junta Electoral. 5-Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por 2 años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y por terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato. 6-Escrutinio y proclamación de los electos.-

3 días - N° 92685 - s/c - 28/03/2017 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintinueve de Abril de 2017, a las 9:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fraguero 365 de esta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2º Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 51º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2016. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2017. VENCIDO EL TERMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARA CON EL NUMERO DE ASAMBLEISTA PRESENTE (Art. 35º del Estatuto)

3 días - N° 92764 - s/c - 29/03/2017 - BOE

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 101 de la Comisión Directiva, de fecha 06/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Abril de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle San Martin s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de

la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 91780 - s/c - 27/03/2017 - BOE

MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL

Manitos Sucias Asociación Civil, por acta N° 117 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de abril de 2017, a las 20:00hs. en la sede social sito en Julio Echegaray N° 4545, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondientes a los ejercicios N° 11 y 12 cerrados al 31/12/2015 y 31/12/2016 respectivamente. 4) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 92238 - s/c - 29/03/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DE PIEMONTE

Convocase a los asociados de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Principe de Piemonte a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, que se llevara a cabo el 28 de abril de 2017 a las 21 Horas, en la sede social de la Institucion, sito en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la Localidad de Coronel Moldes en base al siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Nro. 1: Designacion de dos asociados para que refrenden con su firma conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.- Punto Nro. 2: Lectura y consideracion de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciem-

bre de 2016.- Punto Nro. 3: Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integraran la Comisión Directiva.- Punto Nro. 4: Consideración de los nombramientos efectuados de Socios Honorarios.- Punto Nro. 5: Renovación parcial de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, Tesorero, tres Vocales Suplentes, un Vocal Titular y tres Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora

3 días - N° 92456 - s/c - 27/03/2017 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL RÍO CUARTO

CONVÓCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017 A LAS 21.00 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2° Considerar Memoria y Balance al 30/09/2016, Presupuesto de Gastos y Recursos Ejercicio N° 82 e Informe del Tribunal de Cuentas; 3° Considerar los motivos por los cuales se convoca a esta asamblea fuera de término y, 4° Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. CARLOS ALBERTO COFRE - NORBERTO DARÍO FERRERO - Secretario General - Presidente.

3 días - N° 92507 - s/c - 28/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de "Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda" para el día 08/04/17 a las 10 hs. En la sede social de calle España N° 26, Alta Gracia, Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017. c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. d) Motivos por los cuales se convoca... e) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 92513 - s/c - 28/03/2017 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2017 a las 16,30

en su Sede de Avda. General Paz 326 de la ciudad de Córdoba, según la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria del año 2016. 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura del Balance del año 2016. Consideraciones sobre el mismo. 5) Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6) Elección de la Junta Directiva. 7) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Informe de la presidenta sobre distintas actividades programadas para el año 2017. 9) Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la Asamblea. Córdoba, marzo de 2017.

3 días - N° 92559 - s/c - 28/03/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/03/2017 a las 21 Hs. en la Sede del Cuartel de Bomberos.- ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la Junta Escrutadora y Dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos de Gastos, Estado de Origen de Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico practicado al 31 de Julio de 2016.- 3) Informe del Importe de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva.- 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: a) Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Un Vocal Titular por finalización de mandato, en reemplazo de los Socios MERANI Miguel Ángel, NAVARRO Luis Carlos, BIANCO Omar Aurelio por renuncia y PUCHETA Rosa Odulia. El mandato es por dos (2) años.- b) Elección de dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Socios VISMARA Eduardo y Herrera Nelly. El mandato es por un (1) año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares en reemplazo de los Socios GENARO Humberto José y REYNA Ana María; y un miembro suplente en reemplazo del Socio PEREZ Liliana del Valle, el mandato es por un (1) año, todos por culminación del mismo.-

3 días - N° 92716 - s/c - 29/03/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE DAMAS SALESIANAS CENTRO SAN JUAN BOSCO RIO CUARTO

se convoca a los asociados de la ASOCIACION CIVIL DAMAS SALESIANAS CENTRO SAN

JUAN BOSCO RIO CUARTO a la asamblea general ordinaria, el día viernes 7 de abril de 2017 a las 17 hs en la sede social Sarmiento 2680 rio cuarto. orden del día: 1- designar 2 asociados para firmar el acta. 2- consideracion de los motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- consideracion del balance general, cuadro de recursos, memoria e informe de la comision revisora de cuentas del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016: 4- eleccion de autoridades, presidenta, secretaria, tesorera, vocales y organo de fiscalizacion.

1 día - N° 92737 - s/c - 27/03/2017 - BOE

GRUPO AROSA S.A.

En Asamblea General Ordinaria N°6 de fecha 16/2/17 se resolvió designar como Presidente: Elsa del Carmen Aranda Olmos, DNI 10.643.887 y como Director Suplente Pablo Roberto Sánchez, DNI 23.418.144. Prescindir de Sindicatura. Cambiar la Sede Social a Av. Recta Martinelli 6079 Villa Belgrano, Córdoba, Pcia de Córdoba. Ratificar Asambleas Ordinarias N° 4 del 1/12/15 y N°5 del 5/12/16.

1 día - N° 88392 - \$ 115 - 27/03/2017 - BOE

CENTRO MARKETING S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Agosto de 2016, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "QUINTA – CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000,00.-), que se divide en 1.200 cuotas iguales de \$10,00 (PESOS DIEZ) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma y proporción: el Señor Federico Javier GARCIA CÓRDOBA la cantidad de 480 cuotas equivalentes a un total de \$ 4.800,00 (PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS); El Señor Federico Martín UNAMUNO la cantidad de 240 cuotas equivalentes a un total de \$ 2.400,00 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS); El Señor Cristian Daniel CARRILLO la cantidad de 240 cuotas equivalentes a un total de \$ 2.400,00 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS) y la Sra. Patricia Alejandra CASTAÑO la cantidad de 240 cuotas equivalentes a un total de \$ 2.400,00 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS). El capital suscrito se integra en efectivo en este acto el 25% o sea \$3.000,00; y el saldo, o sea el 75% restante (\$9.000,00) en el término de no más de dos años

a partir de la fecha.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse cuando los socios de común acuerdo así lo decidan, debiéndose de igual forma aprobar las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". Autos: "CENTRO MARKETING S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 3440206)"- Juzgado: 7ª. Nom. En lo C. y C. de Río Cuarto (Sec. N° 14).-

1 día - N° 91571 - \$ 616,81 - 27/03/2017 - BOE

SISTESAT S.R.L.

BELL VILLE

RECONDUCCION

1)-Denominación: SISTESAT S.R.L. 2) Socios: LUIS ENRIQUE LUNA, DNI.10.512.350, casado, nacido 31/10/52, profesión Técnico Mecánico Electricista; domicilio, 25 de Mayo 539; y HERNAN ELDO RAMELLO, DNI. 12.533.712, casado, profesión Ingeniero Electricista Electromecánico, nacido 13/02/57; domicilio Pío Angulo 154, ambos de Bell Ville (Cba). 3)-Término de la reconducción del Contrato Social : 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Público Comercio. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz -Juez 1ª Inst.2ª Nom. C.C.C. Bell Ville. Sec. N°.3.- Bell Ville 09-03-2017.

1 día - N° 91998 - \$ 499,36 - 27/03/2017 - BOE

D2 S.A.

ONCATIVO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REFORMA DEL ESTATUTO

POR ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE RESUELVE MODIFICAR EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:"EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO"

1 día - N° 92123 - \$ 115 - 27/03/2017 - BOE

TDH TOUR SRL

CONSTITUCION

Instrumento de Constitución: Acta Constitutiva de fecha 27/10/2016 y Acta del 16/2/2017, Socios: HEREDIA TELLO FLAVIA MARICEL, Argentina, nacida el 5 de Julio de 1979; DNI

27.468.292, Soltera, de profesión Relacionista Pública e Institucional, domiciliada en calle Monseñor de Andrea N° 302 de la Localidad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba y HEREDIA TELLO ROCIO AGOSTINA, Argentina, nacida 22 de Febrero de 1997, DNI 39.992.102; Soltera, de profesión Comerciante, Monseñor de Andrea N° 302 de la Localidad de Villa Dolores. PRIMERA: La Sociedad girará bajo la razón social "TDH Tour S.R.L." y Sede Social en calle Monseñor de Andrea 302, de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. SEGUNDA: El plazo de duración será de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A)Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, asistiéndolos con servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios precedentemente indicados; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la compra y venta de cheques del viajero. B) Promoción, comercialización y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales. C)Transporte público o privado de pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. D) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin desayuno o comidas, desempeño de mandatos y representaciones relacionadas con la hotelería u hospedaje. CUARTA: El capital social es de pesos veinte mil (\$20.000.-) SEXTA: La administración, representación y gerencia estará a cargo de Flavia Maricel Heredia con el cargo de Socio Gerente, quien acepta el cargo en este mismo acto. DECIMO PRIMERA: Cierre del

ejercicio económico 31 de Diciembre de cada año. Oficina: Juzgado de 1º Inst. C.C. 39º A – Con Soc 7 Sec.

1 día - N° 92376 - \$ 1202,04 - 27/03/2017 - BOE

TRIPLO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 01.03.2017. (2) Socios: (i) Ana Trinidad del Valle García, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 16.500.221, nacida el 13.09.1963, de 53 años de edad, bromatóloga, con domicilio en calle Las Corzuelas N° 540 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Joaquín Manuel Barzola, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.421.466, nacido el 17.01.1996, de 21 años de edad, estudiante, con domicilio en calle Las Corzuelas N° 540 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: TRIPLO S.R.L. (4) Sede Social: San Lorenzo N° 382, 3º Piso, Letra D, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal y a los bio-combustibles; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados

con granos, bio-combustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (vii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; y (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Explotación de depósito de mercadería, propia y de terceros, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercaderías, repuestos y productos mencionados precedentemente. Provisión de servicios de logística en todas sus formas; y (xi) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, bienes y sustancias en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose ex-

presamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Ana Trinidad del Valle García suscribe 240 cuotas sociales, es decir, \$ 24.000; y (ii) Joaquín Manuel Barzola suscribe 560 cuotas sociales, esto es, \$ 56.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Carlos Julio Barzola, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 8.276.542, nacido el 10.01.1950, de 67 años de edad, ingeniero civil, con domicilio en calle Las Corzuelas N° 540 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 16 de marzo de 2017.

1 día - N° 92487 - \$ 3083,72 - 27/03/2017 - BOE

THE GRANDMOTHER ANGELA S.A.

VILLA NUEVA

RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE EDICTO N° 75717

Rectifícase el aviso N°75717 publicado en Boletín Oficial de fecha 28/10/2016 en lo siguiente: Donde dice asamblea Ordinaria debe decir

Asambleas Ordinaria y Extraordinaria. Ratifícase el resto de la publicación antedicha.-

1 día - N° 92511 - \$ 162,75 - 27/03/2017 - BOE

SARTORIS S.A.

BALNEARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria (unánime) de fecha 12/12/2016, se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular Sartoris Juan Marcelo, D.N.I.: 33.493.357; Director Suplente a Sartoris Nicolás Gabriel D.N.I.: 34.684.993; quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 660, Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.-

1 día - N° 92763 - \$ 465,74 - 27/03/2017 - BOE

RIO CUARTO

ESTRUCTURALES RANQUEL S.R.L.

INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - EXPTE. N° 3345104

1) En la ciudad de Río Cuarto, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis siendo las 18:00 horas en el domicilio social, se reúnen los señores socios: Andrés MARTINEZ, Argentino, DNI n° 16.731.656, CUIT 20-16731656-6, fecha de nacimiento 11/02/1964 (hoy con 52 años de edad), con domicilio en calle Víctor Hugo n° 660, de esta ciudad de Río Cuarto, comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Susana MANCINELLI, DNI n° 17.105.697, y Jorge MARTINEZ, Estadounidense, DNI n° 93.144.870, CUIT 20-93144870-7, fecha de nacimiento 22/03/1959 (hoy con 57 años de edad), con domicilio en Lote n° 391 -River Side Country Club- Río Cuarto, casado en segundas nupcias con Sandra Giselda MARIONI, DNI n° 16.194.893, en el carácter de únicos socios de "ESTRUCTURALES RANQUEL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden por unanimidad adecuar y ordenar el contrato social por las modificaciones realizadas al mismo en las asamblea de fechas: veinte de mayo de dos mil catorce y siete de noviembre de dos mil dieciséis, que quedara redactado de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "ESTRUCTURALES

RANQUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus únicos socios en partes iguales el Sr. Andrés MARTINEZ, Argentino, DNI n° 16.731.656, CUIT 20-16731656-6, fecha de nacimiento 11/02/1964 (hoy con 52 años de edad), con domicilio en calle Víctor Hugo n° 660, de esta ciudad de Río Cuarto, comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Susana MANCINELLI, DNI n° 17.105.697, y Jorge MARTINEZ, Estadounidense, DNI n° 93.144.870, CUIT 20-93144870-7, fecha de nacimiento 22/03/1959 (hoy con 57 años de edad), con domicilio en Lote n° 391 -River Side Country Club Río Cuarto, casado en segundas nupcias con Sandra Giselda MARIONI, DNI n° 16.194.893. Tiene su domicilio y asiento principal de sus actividades en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, fijándose por acta de socios la sede, siempre dentro de la ciudad nombrada. La sociedad podrá establecer sucursales, filiales, locales, depósitos, representaciones, delegaciones, oficinas y o agencias en cualquier punto del país y/o del extranjero.- SEGUNDO: Tendrá por objeto principal la compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales y accesorios directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos internos y externos, aberturas de todo tipo, amoblamientos en general, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también cualquier otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. A su vez, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, locación y construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles a la ley de propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Realizar todo tipo de actos conducentes al cumplimiento del objeto social.- TERCERO: El término de duración de este contrato será de noventa y nueve (99) años a contar desde el día 1° de junio de 1.972, fecha a la cual se retrotraen sus actividades quedando firmes y en pleno vigor, todos los actos y contratos celebrados desde entonces en nombre de la sociedad.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$30.000), y está representado por trescientas (300) cuotas de capital de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente forma: al Sr. Jorge MARTINEZ le corresponden Ciento Cincuenta (150)

cuotas de capital social o sea Quince mil pesos (\$15.000) y al Sr. Andrés MARTINEZ le corresponden Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital social o sea Quince mil pesos (\$15.000).- QUINTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Andrés MARTINEZ y Jorge MARTINEZ, con uso indistinto de la firma social para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, ambos en carácter de socio-gerente con las limitaciones de los artículos SEXTO y SEPTIMO. Por asamblea de socios se podrán designar más gerentes especificando en el acta de nombramiento sus facultades, limitaciones y duración en el cargo.- SEXTO: ambos socios acuerdan y se autorizan mutuamente que en caso de que uno de ellos esté imposibilitado para ejercer la administración y/o dirección de la sociedad por incapacidad física o mental y/o concurso civil o comercial y/o fallecimiento, el socio restante quedará con todas las facultades para ejercer la dirección y administración a que se refiere el artículo QUINTO.- En caso de fallecimiento, el socio supérstite será el representante de los herederos del socio fallecido en las asambleas de socios para todas las decisiones relacionadas con la operatoria comercial normal y habitual (excepto las contempladas en el artículo SEPTIMO) y para la designación de autoridades. Por un plazo de cinco (5) años desde el fallecimiento o insania de uno de los socios, sus herederos no podrán interferir en las decisiones respecto de la dirección y administración, y en el nombramiento de autoridades y se abstendrán de iniciar cualquier tipo de acción legal o judicial en contra del socio supérstite o de la sociedad que afecte la operatoria comercial normal y habitual de la sociedad. Pasado dicho lapso ambas partes quedarán en libertad de acción y se someterán a los restantes artículos del presente contrato social.- SEPTIMO: Se requerirá de la aprobación por asamblea de socios la realización de los siguientes actos: disposición de bienes inmuebles, constitución de derechos reales sobre los bienes de la sociedad, comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, otorgar garantías, avales o fianzas hacia terceros en nombre de la sociedad.- OCTAVO: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la totalidad del resto los socios. El socio que se proponga ceder sus cuotas a un tercero o a otro socio, deberá comunicar su decisión a los demás socios, quienes se pronunciarán dentro del término de treinta días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica a dicho socio la oposición. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia. Si los

socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente podrá la sociedad adquirir las cuotas sociales con utilidades o por reducción del capital dentro de los diez días siguientes al plazo anteriormente mencionado. No ejerciendo el derecho de preferencia en los casos precedentes previstos, la operación de cesión podrá realizarse por uno o los terceros interesados, sin que la sociedad ni los socios puedan oponerse.- NOVENO: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley 19550 y en el segundo párrafo del artículo SEXTO del Contrato Social.- DECIMO: En caso de incapacidad física o mental y/o concurso civil o comercial y/o fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con el representante legal del incapacitado y/o del concurso y/o con el administrador judicial de la sucesión, o con los herederos adjudicatarios de las cuotas sociales, las que deberán unificar su representación en uno solo, con las limitaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo SEXTO del Contrato Social.- DECIMOPRIMERO: El día 31 de Marzo de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.- Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Las pérdidas, si las hubiere, deberán ser soportadas por los socios, idéntico sentido y proporción que las ganancias, que se le debitaran en sus cuentas particulares, conforme lo disponga la asamblea al votar la aprobación de los balances.- DECIMOSEGUNDO: Si por cualquier causa se produjera la disolución de la sociedad, la correspondiente liquidación será practicada por los socios gerentes, o por la persona que a tal efecto designen los socios de común acuerdo, supeditado su cometido a las respectivas normas legales en la materia. En todos los casos, a igualdad de precios y condiciones cualquiera de los socios, podrá con prioridad, adjudicarse la liquidación total o parcial de los bienes sociales, concertándose en todos los casos las condiciones y formas de pago.- DECIMOTERCERO: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o duda sobre la interpretación de las cláusulas sociales durante su vigencia, disolución o liquidación de la sociedad, que previamente no haya podido ser dirimida amigablemente entre los socios, será sometida al laudo arbitral del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto en turno a la época

de producirse la cuestión, siendo inapelable el fallo resultante y obligatorio su cumplimiento. Se someten las partes voluntariamente a dichos Tribunales Provinciales Ordinarios, renunciando desde ya a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.-

1 día - N° 90312 - \$ 4041,33 - 27/03/2017 - BOE

MITRE COMUNICACIONES S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de cesión: 12/06/2015. Cedentes Mario Eduardo Morselli, D.N.I. 14.665.657 argentino, casado, de 52 años de edad, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Mateu y Solis de la ciudad de Villa María; Sergio Miguel Gilabert D.N.I. 17.371.325, argentino, soltero, de 49 años de edad, Contador Público Nacional, con domicilio en calle San Luis 1028 de la ciudad de Villa María, CESIONARIO: Cesionario: Gabriel Eduardo PALERMO, D.N.I. 23.181.011, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Perito Moreno 867 de la ciudad de Villa María, DENOMINACION Y DOMICILIO: "MITRE COMUNICACIONES S.R.L. domicilio legal y administrativo - Bartolomé Mitre N° 646 de la ciudad de Villa María, Córdoba.- CUOTAS CEDIDAS: la cantidad de TREINTA Y TRES CUOTAS (33) cuotas sociales que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, y lo hacen en la siguiente proporción: El socio Mario Eduardo Morselli, la cantidad de DIECISEIS (16) cuotas sociales que representa el 16% del capital social y Sergio Miguel Gilabert la cantidad de DIECISIETE (17) cuotas sociales que representa el 17% del Capital Social.- PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN: PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$9.900.-) que EL CESIONARIO lo abona en dinero en efectivo y en las proporciones correspondientes CLAUSULAS QUE SE MODIFICAN DEL CONTRATO SOCIAL: PRIMERA y QUINTA del contrato originario de fecha 29/03/2006 que quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD. La sociedad se denominará MITRE COMUNICACIONES S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Bartolomé Mitre 646 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. La Sociedad podrá cambiar dicho domicilio y/o establecer sucursales, y/o agencias, y/o locales de venta, y/o de promoción, y/o salas, y/o depósitos, y/o todo tipo de representación en cualquier lugar del país o del exterior.- QUINTA: CAPITAL SOCIAL.: El capital social se fija en la

suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Mario Eduardo MORSELLI, la cantidad de TREINTA Y CUATRO (34) cuotas o sea el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; el socio Sergio Miguel GILABERT la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales, o sea el treinta y tres por ciento (33%) del capital social; y el socio Gabriel Eduardo Palermo, la cantidad de treinta y tres cuotas sociales, o sea el treinta y tres por ciento (33%) del capital social.- El mismo es integrado en su totalidad en aportes en especie en este acto, según inventario que debidamente suscripto por las partes y certificado por Contador Público se considera parte integrante del presente contrato.- La Sra. Cecilia Ada Ciccarelli D.N.I. N° 21.405.505 cónyuge del socio cedente Mario Eduardo Morselli presta el asentimiento conyugal establecido por el art. 1277 del Código Civil a los efectos de la presente cesión.- Oficina, 31/10/2016 - Juzg. 1° inst. 3° nom. Civil, Com y de Flia. Secretaria N°6 - Villa María.-

1 día - N° 91597 - \$ 1270,41 - 27/03/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL CORCEL AGROPECUARIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Juzgado de 1° Inst., 1° Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco.- AUTOS: "Establecimiento el Corcel Agropecuaria S.R.L. - Inscip.Reg.Pub.Comercio" (Expte. N° 2770524).- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15/09/2015.- SOCIOS: Sr: Juan Carlos Tesio, argentino, DNI. 16.403.884, 51 años, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Córdoba N° 684, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, de estado civil soltero; y el Sr. Emmanuel Alejandro Tesio, argentino, DNI: 38.021.549, 22 años, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Córdoba s/n, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, de estado civil soltero. DENOMINACIÓN: "Establecimiento El Corcel Agropecuaria S.R.L.-" DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: domicilio social en calle Belisario Roldán N° 44, oficina 6, de la ciudad de San Francisco (Cba.). El domicilio de la sede queda constituido en calle Avda. Córdoba N° 684, de la localidad de Porteña (Cba.). PLAZO: diez años a partir del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terce-

ros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a.) la prestación de servicios agropecuarios de roturación, rastrillada, siembra, fumigación, fertilización, cosecha y transporte; b.) la fabricación y comercialización mayorista y/o minorista, por cuenta propia y/o de terceros, de productos, insumos, implementos, maquinarias e instalaciones agrícolas, ganaderas o viales; c.) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agroindustriales; d.) la compra venta y locación de inmuebles rurales; e.) la importación y exportación de mercaderías y bienes de capital destinados al sector agropecuario. CAPITAL SOCIAL: El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en 5.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS VEINTE (\$ 20.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Juan Carlos Tesio, la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por EL Sr. Juan Carlos Tesio, conforme lo prescribe el art.149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: Dos (2) computadoras marca "Banghó" All In One One, Lite Intel I5 8gb 1tb 23" Touch, con un valor de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00); Dos (2) bibliotecas en melanina de 1,20 mts. de largo x 1,75 mts. de largo x 0,35 mts. de profundidad, con un valor de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00); Dos (2) sillones ejecutivo gerencial de aluminio, marca "Baires 4", con un valor de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600,00). Para el Sr. Emmanuel Alejandro Tesio, la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por El Sr. Emmanuel Alejandro Tesio conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: Un kit de alarmas domiciliarias "X 28", casa, discador, ce-

lular, SMS, con un valor de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-); Cinco (5) sillas fijas tapizadas, con un valor de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-); Dos (2) escritorios diseño escandinavo, marca "Forbian Muebles", con un valor de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-); Un (1) aire acondicionado marca "Surrey", modelo Split Pria Eco, 5500 frigorías, frío, con un valor de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00.-); Dos (2) impresoras laser HP 100 M176n, color, multifunción, escáner, con un valor de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00.-).- ADMINISTRACIÓN: será dirigida y administrada por el Sr. Juan Carlos Tesio, DNI: 16.403.884, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo la señora gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUÁNDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN que superen las suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.-

1 día - N° 91719 - \$ 2115,79 - 27/03/2017 - BOE

DONOSTIERRA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA DEL INSTRUMENTO: 6/2/17.- SOCIOS: Sandra Edith ESPINDOLA, nacida el 29/3/1970, argentina, casada, DNI 21.391.909, ayudante de cocina, con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera 4095, Block 1, dpto. 3, B° Lomas de San Martín, Romina Betiana LUNA, nacida el 24/3/1986, argentina, soltera, DNI 32.239.632, auxiliar administrativa, con domicilio en Lavalleja 2063, Planta Baja "A" B° Alta Córdoba, Gabriel David PINAUDA, nacido el 20/6/1986, argentino, soltero, DNI 28.118.706, técnico en marketing, con domicilio en Zelaya 113, B° San Martín, y Jaime Danielo BERTINETTI, nacido el 14/8/1972, argentino, divorciado, DNI 22.697.313, chef, con domicilio en Humberto Primo 648, todos de la ciudad de Córdoba.- DENOMINACIÓN: "DONOSTIERRA S.R.L."- DOMICILIO: Humberto Primo n° 648 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- PLAZO: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.- OBJETO: la realización ya sea por cuenta propia y/o de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, dentro del territorio nacional y/o en el extranjero, de la siguientes actividades: 1) Actividad gastronómica de explotación de restaurantes, bares, comidas

rápidas, cantinas, pubs, servicios de delivery; 2) La elaboración y expendio de comidas y bebidas; 3) La organización de catering para eventos, fiestas; 4) El alquiler de salones destinados a eventos y de los elementos necesarios para su producción tales como vajillas, luces, instrumental de sonido y demás accesorios relacionados con las actividades mencionadas; 5) Administración, locación y compraventa de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad como sujeto de derecho tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$20.000 formado por 200 cuotas sociales de \$100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa como Gerente a la socia Romina Betiana LUNA, DNI 32.239.632, quien durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. de 1° inst. CYC de 3° Nom.- Fdo.: Silvina Carrer – Prosecretaria. Of. 13.03.17

1 día - N° 91837 - \$ 902,76 - 27/03/2017 - BOE

EL IRLANDES S.R.L.

VILLA MARIA

VILLA MARIA, 25/10/2016... Por presentado, por parte en el carácter invocado conforme contrato social que se acompaña y con el domicilio procesal constituido. Admítese la presente SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN por ante Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (Registro Público de Comercio) en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley. Oficiéase al citado organismo a fin de que informe sobre inhabilitaciones a nombre de los solicitantes de la presente inscripción. Notifíquese.- Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dra. BERGESIO, Nela - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 91856 - \$ 1056,60 - 29/03/2017 - BOE

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 57 de fecha 28 de Mayo de 2014 y Acta de Directorio n° 586 de igual fecha, se dispuso : 1) Elegir como Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, Vicepresidente: Carlos Alfredo Ferla D.N.I. 11.188.652, Directores Titulares: Carlos Romera Pardo, D.N.I. 6.504.251

y Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Síndico Titular: Antonio Francisco Tarantino, D.N.I. 7.968.135, Matrícula Profesional n° 10-01489-7 C.P.C.E. y Síndico Suplente: Dr. Carlos José Molina, D.N.I. 22.372.285, Matrícula 1-29625, todos por el término de un ejercicio.- 2) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS Dos millones trescientos noventa y nueve mil quinientos quince \$ 2.399.515, dividido en 23.995.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción"- Por Acta de directorio N° 590 de fecha 23 de septiembre de 2014 se dispuso cambiar el domicilio de la sede social al de calle Alvear N° 26, 9 Piso "H" de la ciudad de Córdoba.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 58 de fecha 22 de Septiembre de 2014 y Acta de Directorio n° 589 de igual fecha, se dispuso: 1) Elegir como Director titular Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, Director Suplente: Rene Eduardo Falappa, D.N.I. 14.797.973, por el término de un ejercicio.- 2) Reformar los siguientes artículos: "Artículo Ocho: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de tres (3) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Los Directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos." "Artículo Once: El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vice-Presidente. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director Suplente designado." "Artículo Catorce: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la

Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 284 in fine de la misma ley, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550: "Artículo Quince: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera". Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 18 de diciembre de 2014 y su continuación de fecha 16 de enero de 2015 se dispuso: 1).- Disolver anticipadamente la sociedad a partir del día de la fecha, debiendo ingresarse en estado de liquidación, 2).- Designar liquidador al Arq. Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2016 se dispuso: Ratificar en todos sus términos las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2014, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2014, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2014 y continuación de fecha 16/01/2015.- Córdoba, 21 de Marzo de 2017.-

1 día - N° 92410 - \$ 1785,12 - 27/03/2017 - BOE

VAULT S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACION

Acta de reunión de socios N° 9 suscripta el 19/09/2016. Los socios resuelven por unanimidad: 1.-) Aceptar la cesión de cuotas efectuada por el Sr. Darío Antonio ROSSI, DNI N° 29.739.744 de la totalidad de sus cuotas (39) a favor del Sr. Jerónimo RÜEDI, DNI N° 26.646.331, argentino, soltero, nacido el 08/11/1978, comerciante, domiciliado en calle Dante Alighieri N° 280 de Villa María y por el socio Sr. Juan Carlos GONZALEZ DNI N° 23.835.453 de parte de sus cuotas (56) a favor del Sr. Jerónimo RÜEDI DNI N° 26.646.331. Consecuentemente la sociedad queda conformada de la siguiente manera: El Sr. Juan Carlos GONZALEZ, la cantidad de cinco (05) cuotas sociales, y el Sr. Jerónimo RÜEDI,

la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales.- 2.-) Cambiar domicilio y sede social, actualmente sito en calle Santiago del Estero N° 22 P.B."D" de la ciudad de Córdoba, el que es reemplazado por el que se ubica sito en calle Comercio N° 704 de la ciudad de Villa Nueva, ambos de esta Provincia de Córdoba.- 3.-) Modificar la cláusula Séptima del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Artículo 7°: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios que representes la mayoría de capital. El gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social. Asimismo deberá extender su firma personal bajo el rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad, conforme a los términos de este contrato. En este acto se designa para el cargo al Sr. Jerónimo RÜEDI, DNI N° 26.646.331. Juzg. 33° Nom. Civil y Com. Expte. 2922450/36. Ofic. 08/03/2017. Dra. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria.

1 día - N° 92441 - \$ 743,66 - 27/03/2017 - BOE

LA ALBORADA S.R.L.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE GERENCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Giletta Claudia Silvina, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "LA ALBORADA S.R.L.-INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte.3338669) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta N° 24 del 26 de Septiembre de 2013, se efectuó la lección de socio Gerente, designándose a Francisco José Pozzi, D.N.I. 22.647.479, como socio Gerente, quien ocupará el cargo por el período 27/09/2013 a 26/09/2016. Por Acta N° 30 del 23 de Septiembre de 2016, se renovó la Gerencia de la entidad,

designándose a Francisco José Pozzi, D.N.I. 22.647.479, como socio Gerente, quien ocupará el cargo por el período 27/09/2016 a 26/09/2019.

1 día - N° 91961 - \$ 311,94 - 27/03/2017 - BOE

A. D. DESARROLLOS S. A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifícase el Edicto N° 78633, donde dice: Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, debió decir: Artículo 8°: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos.

1 día - N° 92475 - \$ 229,38 - 27/03/2017 - BOE

FRUVER SRL

RECONDUCCIÓN DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por acta del veinte de Febrero del año dos mil diecisiete, los señores Jorge Omar VIALE y Ana Isabel REQUENA, en su carácter de socios de "FRUVER S.R.L.", resuelven la reconducción de la presente sociedad modificando el plazo de duración, el que será de noventa y nueve (99) años desde la inscripción de la presente modificación y en consecuencia se reforma la cláusula CUARTA de los estatutos sociales y designan al Sr. Jorge Omar VIALE como gerente por tiempo indeterminado, modificándose en consecuencia la cláusula OCTAVA de los estatutos sociales. Autos "Fruver S.R.L.- Inscripción Registro Público de Comercio-Reconducción-Expte. N° 2967881/36" Juzgado de 1a. Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades n° 8-.

1 día - N° 92493 - \$ 314,95 - 27/03/2017 - BOE